



\*01\*

2



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

27 DE FEBRERO DE 2015, HORA 09:10:54

R044728872

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LOS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: TRANSFIRIENDO SA

N.I.T.: 900032159-4 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01485042 DEL 2 DE JUNIO DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA: 31 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CLL 98 NO 22-64 OFC 810

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL: alozano@transfiriendo.com

DIRECCION COMERCIAL: CLL 98 NO 22-64 OFC 810

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: alozano@transfiriendo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE, POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000921 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE MAYO DE 2005, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00994168 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TRANSFIRIENDO SA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002115	2006/09/21	NOTARIA 41	2006/09/25	01080719
123	2009/02/05	NOTARIA 41	2009/02/09	01273934
1243	2010/07/15	NOTARIA 41	2010/07/30	01402281
933	2011/04/26	NOTARIA 41	2011/05/06	01476490

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE MAYO DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO: SOCIAL: PROVEER LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA, COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD, SERVICIOS E INSUMOS PARA LAS TRANSACCIONES MANUALES, AUTOMÁTICAS Y ELECTRÓNICAS, EN LOS DIFERENTES RENGLONES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, TRANSACCIONES TALES COMO: FINANCIERAS, BANCARIAS, COMERCIALES Y LOGÍSTICAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSACCIÓN QUE SE REQUIERA EN LAS ÁREAS DE SEGUROS, SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, INDUSTRIA, JURÍDICA, LEGISLATIVA, SUPERMERCADOS Y CALIDAD ALIMENTARIA

(TRAZABILIDAD). EL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TÉCNICAS, SISTEMAS, DISPOSITIVOS Y SERVICIOS DE TRANSACCIONES PARA LOS DIFERENTES RUBROS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA TODOS SUS INTEGRANTES. PROVEER SOLUCIONES INFORMÁTICAS TENDIENTES A GARANTIZA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A CERTIFICAR LA CALIDAD ALIMENTARIA Y A CERTIFICAR ORIGEN Y/O DENOMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE TODOS AQUELLOS QUE TIENDAN A AUMENTAR LA SEGURIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN DICHAS CADENAS PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS CERTIFICADOS DE TRAZABILIDAD Y CALIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ALIMENTARIAS, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIO INTERNACIONAL, COMO CONCESIÓN DE FRANQUICIAS, LICENCIAMIENTOS Y CONCESIÓN DE EXPLOTACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL O SEAN NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN NORMAL DE LA SOCIEDAD. LA PRESTACIÓN COMO TERCERO DE SERVICIOS INHERENTES A LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y DE OTROS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA O DE CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD DE TERCERIZACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$600,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 600,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$588,543,521.00  
NO. DE ACCIONES : 588,543.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$588,543,521.00  
NO. DE ACCIONES : 588,543.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA N.º. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01476494 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
URIIBE GUZMAN RAFAEL	C.C. 000000017024450

SEGUNDO RENGLON	
CABRERA QUIÑONES BLANCA CECILIA	C.C. 000000041789755

TERCER RENGLON	
BAQUERO MENDEZ EDUARDO	C.C. 000000019389433

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA N.º. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01476494 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
FORERO FORERO MARIO EDUARDO	C.C. 000000017171962



\* 1 5 1 2 2 5 3 4 9 \*

\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ  
SEDE CENTRO

27 DE FEBRERO DE 2015

HORA 09:10:54

R044728872

PAGINA: 2 de 3

CABRERA QUIÑONES MANUEL EDUARDO  
TERCER RENGLON

C.C. 000000019390083

BERDUGO TOLEDO CARLOS MIGUEL ANTONIO

C.C. 0000000192362915

CERTIFICA: *Quito Ecuador*  
REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDERÁ A QUIEN EN ADELANTE EJERZA EL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AMBOS SERÁN DESIGNADOS POR ÉSTA ÚLTIMA PARA JERÍTODOS INDEFINIDOS.

NOTARIO DECIMO

Quito Ecuador

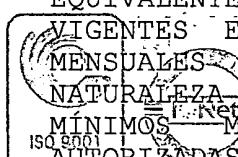
CERTIFICA: *Quito Ecuador*  
\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01402291 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION  
REPRESENTANTE LEGAL (VICEPRESIDENTE EJECUTIVO)  
CABRERA QUIÑONES BLANCA CECILIA C.C. 000000041789755

QUE POR ACTA NO. 04 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01878131 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION  
SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
CABRERA QUIÑONES CARLOS ENRIQUE C.C. 000000079299848

CERTIFICA: *Quito Ecuador*  
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRÁ PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS TREINTA (230) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA CADA ÉPOCA. LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COMPAÑIA, CUANDO SUPEREN EL MONTO EQUIVALENTE A LOS DOSCIENTOS TREINTA (230) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN CADA ÉPOCA HASTA MIL NOVECIENTOS (1900) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN CADA ÉPOCA. LAS OPERACIONES DE ESTA NATURALEZA SUPERIORES AL EQUIVALENTE A MIL NOVECIENTOS (1900) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN CADA ÉPOCA DEBERÁN SER AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRÁ REALIZAR OPERACIONES Y SUSCRIBIR CONTRATOS QUE IMPLIQUEN GASTOS, COMPRAS O ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A 55 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN CADA ÉPOCA. LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA DEBERÁ AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, PARA



LA CELEBRACION DE TODA OPERACIÓN QUE IMPLIQUE GASTOS, COMPRAS O ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES, CUANDO SUPEREN EL MONTO EQUIVALENTE A CINCUENTA Y CINCO (55) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN CADA ÉPOCA HASTA UN MONTO EQUIVALENTE A LOS QUINIENTOS OCHENTA (580) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN CADA ÉPOCA. LAS AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL DE TALES OPERACIONES, SUPERIORES AL EQUIVALENTE A QUINIENTOS OCHENTA (580) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES CORRESPONDERÁ IMPARTIRLAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01404224 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
FERNANDEZ DIAZ MARIA VICTORIA	C.C. 000000052020175
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MATIZ FLOREZ VIVIAM SOLIT	C.C. 000000052531708

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE MAYO DE 2005  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



\*01\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

27 DE FEBRERO DE 2015

HORA 09:10:54

R044728872

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

VALOR: \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARBIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

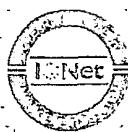


JA  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento  
coincide con la registrada en este despacho,  
correspondiente a: Germán Triviño Valenzuela

*Reeel*  
GUILLERMO PATRICIA GIL ARDILA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado  
(Certified - Attesté)



**En:** BOGOTA D.C  
(At: - Á: )

**El:** 3/26/2015 8:31:16 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:** A2PDZA831236710  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

**Nombre del Titular:** TRANSFIRIENDO SA  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:  
LEGAL)

**Número de hojas apostilladas:** 3  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003787236

R044728872 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/27/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**www.cancilleria.gov.co/apostilla**



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el  
número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que  
la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL  
que exhibido se devolvió 4 Pogeo

Quito a. 6 8 ABR 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero  
JA NOTARIO DÉCIMO

